



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO,
CELBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 11 DE JUNIO DE 2011**

En Guadalix de la Sierra a 11 de junio de 2011, siendo las 9,40 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión Constitutiva del Ayuntamiento en 1º convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Asistentes:

Presidente:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, Maria Lourdes (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Márquez Cándelas, Maria del Carmen (PP)

Sr. Rodríguez Revilla, Víctor Manuel (PSOE)

Sra. Almorox Maqueda, Pilar (PSOE)

Sra. Pícaporte Segador, Carmen (PSOE)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (UCL)

Sr. Esteban García, Juan Carlos (UCL)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniانو

1º.-CONSTITUCION DE LA CORPORACION

Por D. Ángel Luis Garcia Yuste se da cuenta de la Constitución de la Mesa de Edad formada por los concejales presentes de Mayor Edad, D. Félix Fernández Aceña y Menor Edad: D. Ángel Luis García Yuste, actuando como Secretario el de la Corporación, y presidiendo la Mesa el Concejales de mayor edad.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por la Mesa de Edad se comprueban las credencias presentadas con base a las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona.

También se comprueba que los Concejales Electos han presentado la declaración de bienes y actividades, excepto los Concejales D. Francisco Javier Blázquez Morcillo y D. Juan Carlos Esteban García.

A continuación se procede a la toma de posesión de los Concejales mediante la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa:

Los Concejales D. Angel Luis García Yuste, D. Víctor Almenara Fernández, D^a. Ana Isabel Esteban Revilla, D^a. Maria Lourdes Arias Martín. D. Félix Fernández Aceña, D. Carlos López Espinosa, D. Francisco Javier Blázquez Morcillo y D. Juan Carlos Esteban García, toman posesión previa lectura de la siguiente fórmula legal:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

Los Concejales D^a. Maria del Carmen Márquez Cándelas, D. Víctor Manuel Rodríguez Revilla, D^a. Pilar Almorox Maqueda, D^a. Carmen Picaporte Segador y D. James Laszlo Benyei, toman posesión previa lectura de la siguiente fórmula legal:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

Los Concejales toman posesión de sus cargos a todos los efectos legales y la Mesa declara constituida la Corporación Municipal de Guadalix de la Sierra al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales.

2º.-ELECCIÓN DE ALCALDE

Se informa que los candidatos a Alcalde podrán ser los primeros de cada una de las candidaturas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Francisco Javier Blázquez Morcillo (UCL) renuncia a presentarse como candidato a Alcalde.

Se procede a realizar la votación, dando el siguiente resultado:

DON ANGEL LUIS GARCÍA YUSTE (PP): 7 votos.

DON VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ REVILLA (PSOE): 3 votos.

DON JAMES LASZLO BENYEI: 1 voto

Votos en blanco/abstenciones: 2 votos.

Se proclama Alcalde a DON ANGEL LUIS GARCIA YUSTE (PP) al obtener 7 votos que representa la mayoría absoluta legal.

A continuación toma posesión de su cargo previa lectura de la siguiente fórmula legal:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

En consecuencia prestado juramento de su cargo toma posesión de la Alcaldía, DON ANGEL LUIS GARCÍA YUSTE.

D. Ángel Luis García Yuste manifiesta su agradecimiento a los presentes por acompañarles en este acto y da la bienvenida a los nuevos Concejales. Ya han transcurrido ocho años desde la primera vez, y hemos intentado hacerlo lo mejor posible para el Municipio. Una labor que no ha sido fruto del trabajo de una sola persona. Agradezco a los Concejales que no siguen: Inmaculada Jiménez, Vicente Javier Esteban, Carolina, Nuria, Reineró, Noemí, Julio Revilla y Mariví. Va a ser una legislatura difícil por la crisis económica y el desempleo. Tengo que pedir vuestro apoyo para gobernar Guadalix. Finalmente dar las gracias a las personas que me han ayudado a ser Alcalde: Carlos y Ana y a los nuevos Concejales que se han incorporado, a nuestra Presidenta, Esperanza Aguirre, afiliados y vecinos de Guadalix. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. James Laszlo Benyei** manifiesta que es Concejale de IU-Los Verdes, inmigrante, igual que el 18% de la población de Guadalix. Aunque otro candidato a la alcaldía ha afirmado que esta condición me incapacita para ello, quiero dar las gracias a todas las personas que han confiado en nosotros/as con su voto. El mayor número para

_____ Sesión Plenaria de fecha 11 de junio de 2011 _____ 3/6



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

IU en Guadalix desde la restauración de la democracia. Trabajaremos para que se sientan representados dignamente en esta Corporación. También quiero dar la bienvenida a los nuevos ediles, y agradecerles a todos Vdes. por su presencia aquí hoy. Espero que continúen asistiendo y participando en todos los Plenos del Ayuntamiento, y que filmen todos los plenos. No debemos olvidar que el origen etimológico de la palabra "Ayuntamiento" está en el vocablo del castellano antiguo, "yuntar", juntar, cosa que por desgracia ocurre más bien poco aquí.

IU-Los Verdes se presenta para la Alcaldía de Guadalix de la Sierra, porque la oposición ha conseguido el mayor número de votos válidos, y mayor aún si contamos los votos en blanco y los que contenían otros mensajes de indignación. Tienen toda la razón. IU-Los Verdes se presenta porque no queremos enfrentarnos a otra legislatura con la democracia secuestrada por los mercados y los especuladores, con la utilización de las funciones y medios públicos en provecho de los propios gestores (lo que la Real Academia denomina corrupción), con las prácticas autoritarias inaceptables de la legislatura anterior, con la ausencia total y absoluta de la transparencia, con una deuda municipal que nos gustaría conocer en detalle, con una cifra record de 500 parados registrados en Guadalix, a pesar de todas las medidas neoliberales salvajes, radicales, antisistema, aprobadas hasta la fecha, y con el fin definitivo del mercado especulativo inmobiliario, el verdadero cáncer responsable de nuestra situación, causado por la codicia y la falta de ética de unos cuantos.

Sin embargo, a pesar de esta preocupación, somos optimistas. Sí optimistas. Liderados por la juventud, por la generación mejor cualificada de la historia, el movimiento no-partidista 15M, los denominados "indignados" con el secuestro de la democracia, están muy activos en todo el estado español, también en Guadalix de la Sierra. Han venido a poner la dosis de dignidad que faltaba a esta sociedad, y están dando un ejemplo de democracia real, de asambleas plenamente participativas y totalmente transparentes. Todos tenemos mucho que aprender y aplicar de su ejemplo, y estaremos muy atentos a todas las propuestas que generen.

Por todo ello, en esta legislatura, trataremos de profundizar en la transparencia de nuestro ayuntamiento, con medidas concretas:

- el anuncio de la fecha y hora de los plenos con al menos una semana de adelanto.
- la grabación en vídeo de los plenos y su publicación en la web del ayto. para los que no puedan asistir.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

- la publicación de las cuentas, decretos de alcaldía y las declaraciones de los bienes de los concejales.
- la creación de empresas municipales y la municipalización de los servicios privatizados para mejorar su deteriorada relación precio/calidad.

Así mismo, promocionaremos medidas concretas para la democratización del Ayuntamiento:

- plenos mensuales.
- un reglamento de ordenación y funcionamiento municipal moderno, detallado y extenso, que abre el paso por fin a la participación ciudadana no solo en los plenos, sino también en la toma de las decisiones.
- el gobierno por consenso, eliminado el gobierno por decretazo de alcaldía a lo que estamos sometidos ahora.
- la prohibición del voto de concejales con intereses familiares hasta el 4º grado.
- la exigencia de pagar las multas y/o indemnizaciones con cargo al patrimonio personal de las autoridades que toman decisiones ilegales en sentencias judiciales.
- la disponibilidad de locales públicos para cualquier iniciativa ciudadana.
- el fomento del asociacionismo, etc...

En esta legislatura, nuestras medidas para combatir el paro estarán encaminadas a sacar a Guadalix del monocultivo del ladrillo. Promocionaremos enérgicamente, en todos los ámbitos, la creación del Parque Natural de la Cuenta del Río Guadalix/Pico San Pedro, siendo este Municipio el núcleo central de la gestión de todos los servicios y actividades generados por este parque, poniendo en valor el inmenso potencial de nuestro Municipio, no solo como destino de turismo ambiental en las puertas de la gran metrópoli de Madrid(con seis millones de potenciales clientes), sino también como productor de alimentos con el sello de calidad del Parque Natural de Guadalix. Para ello habrá que potencia el polígono ganadero y mejorar urgentemente su sistema de depuración.

Promocionaremos medidas sociales concretas como un muy necesario Comedor Social, la vertebración de la Casa de la Juventud, la construcción de un nuevo colegio primario público para descongestionar el actual, la adquisición inmediata del terreno prometido colindante al módulo de Educación Secundaria para constituir un Instituto plenamente legal, la peatonalización del núcleo central del pueblo, la ampliación de la temporada de la piscina desde mayo hasta septiembre con calefacción solar, un inventario arqueológico del rico patrimonio histórico del pueblo(abandonado y olvidado por el gobierno actual),un



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

inventario del arbolado urbano y la protección de la fauna del Municipio, el desmantelamiento del sistema de descargas de alto voltaje en el tejado de la Iglesia, la promoción de otras formas de deporte más ligadas a actividades al aire libre, etc...

Por todo ello, y mucho más, creemos que sobran motivos para elegir al portavoz de IU-Los Verdes como alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 10,15 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Faustiniano García Laseca